

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.531/2017

De conformidad con el Acuerdo nº 884/17, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Obras de Mejora de la Eficiencia Energética de la Carpintería Exterior en el Edificio Central del Parque del S.E.I.S., en el Edificio Municipal Rey Heredia y en el Centro Cívico Municipal de Santa Cruz" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- Número de expediente: 110/2017.

2. Objeto del contrato:

Obras de Mejora de la Eficiencia Energética de la Carpintería Exterior en el Edificio Central del Parque del S.E.I.S., en el Edificio Municipal Rey Heredia y en el Centro Cívico Municipal de Santa Cruz.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.

4. Precio de licitación:

104.293,49 € más 21.901,63 € de I.V.A. (21%), total:

126.195,12 €, que se desglosa a su vez en los siguientes lotes:

- Lote 1: Edificio Central del Parque del S.E.I.S.: 49.481,37 € más 10.391,09 € de I.V.A. (21%), total: 59.872,46 €.

El valor estimado para el Lote 1 es de 49.481,37 €.

- Lote 2: Edificio Municipal Rey Heredia: 29.734,11 € más 6.244,16 € de I.V.A. (21%), total: 35.978,27 €.

El valor estimado para el Lote 2 es de 29.734,11 €.

- Lote 3: Centro Cívico Municipal de Santa Cruz: 25.078,01 € más 5.266,38 € de I.V.A. (21%), total: 30.344,39 €.

El valor estimado para el Lote 3 es de 25.078,01 €.

5. Obtención de documentación e información:

<https://www.contrataciondelestado.es>

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de transcurridos 8 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

8. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba a 28 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, Antonio Rojas Hidalgo.